



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 AGO. 1991

Expte. N° 17.026/91

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita se incremente la dedicación del Prof. José Rommel Aviles Campos de semiexclusiva a exclusiva en su cargo de auxiliar docente de 1ra. categoría, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incrementar de semiexclusiva a exclusiva la dedicación del Prof. José Rommel AVILES CAMPOS, en el cargo de auxiliar docente de 1ra. categoría, en la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Afectar lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de gastos en personal de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos



  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 328 - 91

ARTICULO  
Administrativo

